

GUÍA DOCENTE
INVESTIGACIÓN DE MERCADOS II

GRADO EN MARKETING

CURSO 2019-20

Fecha de publicación: 09.07.2019

I. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Periodo de impartición	3 curso; 2Q semestre
Nº de Créditos	4,5
Idioma en que se imparte	Castellano

II. Presentación
<p>La asignatura, continuación de Investigación I, pretende dotar a los alumnos de los conocimientos necesarios para ejecutar una investigación cuantitativa y analizar los datos resultantes, elaborando con los mismos un informe final. Los requisitos previos para cursar la asignatura son unos conocimientos básicos de marketing y el conocimiento de las bases de la investigación de mercados estudiada en <i>Investigación de Mercados I</i>.</p>

III. Competencias
Competencias Generales
<p>CG04. Comunicación oral y escrita en una lengua extranjera: comprender y ser capaz de comunicarse en contextos económicos-empresariales en inglés.</p> <p>CG08. Capacidad para la resolución de problemas.</p> <p>CG09. Capacidad de tomar decisiones.</p> <p>CG11. Motivación por la calidad y el rigor en el trabajo.</p> <p>CG12. Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor.</p> <p>CG14. Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinar.</p> <p>CG16. Habilidad en las relaciones personales.</p> <p>CG17. Capacidad para trabajar en entornos diversos y multiculturales: reconocimiento y respeto a la diversidad.</p> <p>CG18. Capacidad crítica y autocrítica.</p> <p>CG22. Adaptación a nuevas situaciones.</p> <p>CG23. Creatividad.</p> <p>CG24. Liderazgo.</p> <p>CG28. Aplicar los conocimientos a la práctica</p> <p>CG29. Capacidad para la investigación.</p> <p>CG30. Diseño y gestión de proyectos.</p>
Competencias Específicas
<p>CE01. Gestionar y Administrar la función comercial de una empresa u organización, entendiendo su ubicación competitiva e institucional e identificando sus fortalezas y debilidades.</p> <p>CE02. Integrarse en el área funcional de marketing de una empresa u organización y desempeñar con soltura cualquier labor de gestión en ella encomendada</p> <p>CE03. Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y en especial del área de marketing e investigación de mercados</p> <p>CE04. Emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de empresas y mercados</p> <p>CE08. Ser capaz de seleccionar y utilizar las aplicaciones informáticas necesarias para el diagnóstico y análisis empresarial, así como para su aplicación en la gestión de marketing en la empresa.</p> <p>CE09. Ser capaz de tomar decisiones relativas a las variables comerciales.</p> <p>CE10. Ser capaz de llevar a cabo la planificación de marketing estratégico.</p>

CE19. Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas (de marketing e investigación de mercados) de forma conjunta, adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de marketing e investigación de mercados.

IV. Contenido

IV.1. Temario de la asignatura

- 1.- Introducción: Revisión planteamientos básicos de Investigación de Mercados**
- 1.1. El proceso de Investigación, diseños de investigación
- 1.2. Técnicas de Investigación: Cualitativo y Cuantitativo
- 1.3. Metodología cuantitativa: La encuesta, Muestra y tipos de muestreo (ficha técnica de una encuesta), Cuestionario y Tipos de variables
- 2.- Tratamiento de la Información I: planteamiento general y análisis univariable**
- 2.1. Cuestiones preliminares en el análisis de los datos
- 2.2. Técnicas de análisis de los datos: univariable, bivariable y multivariables
- 3.- Tratamiento de la Información II: análisis bivariable**
- 3.1. Tablas de contingencia y estadísticos de asociación. Interpretación de tablas.
- 3.2. Análisis bivariable de medias. Interpretación de tablas.
- 4.- Tratamiento de la información III**
- 4.1. Análisis multivariados
- 5.- Análisis con SPSS**
- 5.1. Introducción al programa
- 6.- La elaboración y presentación del Informe**

IV.2. Actividades Formativas

Tipo	Descripción
Prácticas / Resolución de ejercicios	(AFE2, AFE4) Clases prácticas: trabajos individuales y/o grupales, debates y crítica constructiva
Otras	(AFE1) Preparación de contenidos teóricos. Clases magistrales.
Otras	AFE5) Asistencia a tutorías académicas
Otras	Clases con SPSS

V. Tiempo de Trabajo

Clases teóricas	28
Clases prácticas de resolución de problemas, casos, etc.	12
Prácticas en laboratorios tecnológicos, clínicos, etc.	0
Realización de pruebas	5
Tutorías académicas	13,5
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	0
Preparación de clases teóricas	30
Preparación de clases prácticas/problemas/casos	30
Preparación de pruebas	16,5
Total de horas de trabajo del estudiante	135

VI. Metodología y Plan de Trabajo		
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	(MD1) Clase magistral. Todos los temas
Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 15	(MD3) Tutorías académicas
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	(MD2) Clases prácticas: trabajos individuales, grupales, debates y crítica constructiva
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Clases de SPSS

VII. Métodos de evaluación
VII.1. Ponderación para la evaluación
<p>Evaluación Ordinaria: Si el profesorado considera que la asistencia es obligatoria deberá especificarse con precisión. (Nota: para no admitir a una prueba a un estudiante por no cumplir con el mínimo de asistencia, se deberá poder justificar por el profesor utilizando un sistema probatorio, como por ejemplo, una hoja de firmas). La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Atendiendo a las características específicas de cada grupo el profesor podrá, en las primeras semanas de curso, introducir cambios que considere oportunos comunicándolo al Vicerrectorado de Ordenación Académica. Exceptuando las prácticas de laboratorio o prácticas clínicas, la suma de las actividades no revaluables no podrán superar el 50% de la nota de la asignatura y no podrán tener nota mínima.</p> <p>Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o no se hayan presentado, serán objeto de la realización de una evaluación extraordinaria para verificar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.</p>
Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación
<p>1.- ASISTENCIA A CLASE: Todos los alumnos deben seguir la asignatura desde el principio del semestre, lo que implica que todos los alumnos se responsabilizan de saber lo que se dice en clase independientemente de que un día no hayan podido acudir. Los alumnos deben cumplir los requisitos de disciplina y atención en clase. Además, lo que se dice y trabaja en clase es materia. Por lo tanto, la asistencia activa (atender, tomar apuntes, participar, etc.) es pieza clave para tener éxito en esta asignatura.</p> <p>2.- EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA. La evaluación de la asignatura se realizará de la siguiente forma:</p> <p>2.1.- Pruebas Prácticas.: 40% de la nota. Casos prácticos realizados dentro y/o fuera de clase que ponderará un 40% de la nota. Son obligatorios y se podrán realizar tanto de forma individual como en grupo. Para aprobar la asignatura será necesario haber presentado la totalidad de las prácticas propuestas, especialmente las realizadas en grupo, o el alumno asumirá una nota de cero en la prueba no entregada. Las fechas de entrega de prácticas serán fijadas por el profesor y asumidas por el alumno.</p>

Las entregas fuera de plazo no serán admitidas bajo ninguna circunstancia (salvo fuerza mayor demostrable documentalmente por el alumno). Se determinarán y anunciarán en clase tanto las prácticas como los requisitos, las fechas de entrega y el modo de entrega de las mismas. Los alumnos se responsabilizarán de saber qué prácticas son las exigidas, fechas de entrega, modo de entrega y llevar un seguimiento de cuáles han entregado o no.

2.2.- Pruebas teóricas: 60%. Examen de contenidos teóricos y prácticos que ponderará un 60% de la nota. Se considerará que el estudiante ha adquirido las competencias evaluadas en la prueba escrita si su calificación en dicha prueba es mayor o igual a 5 sobre 10 puntos. En caso contrario se considera que el estudiante no ha adquirido dichas competencias. Es imprescindible superar esta parte para poder aprobar la asignatura y que la parte práctica se tenga en cuenta. Las competencias evaluadas en la prueba escrita son reevaluables. La prueba escrita es individual. No se permite el uso de material en la prueba.

SOLO SE GUARDA PARA LA CONVOCATORIA DE JUNIO LA NOTA DE LAS PRACTICAS REALIZADAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA ASIGNATURA EN EL CURSO ACADÉMICO EN CURSO, SIEMPRE Y CUANDO SE HAYAN SUPERADO CON UN 5 SOBRE 10.

Para los alumnos Erasmus (in and out) y asimilados (por ejemplo, realizando prácticas externas): es muy importante que tengan un nivel "alto" de español para seguir las clases. No hay excepciones de ningún tipo a la mecánica de la asignatura, esto incluye fechas, evaluación, etc. Los exámenes son siempre en Madrid y en las fechas que se fijen para todos los alumnos. No hay excepciones.

Ortografía. En la calificación de las actividades, trabajos y exámenes universitarios serán evaluados no solo los contenidos, sino también todos los aspectos que contribuyen a una correcta expresión escrita como son la presentación formal, la estructura y organización de las ideas y contenidos, la correcta ortografía, la puntuación, etc. En definitiva, se evaluará que la expresión sea la correspondiente a un nivel universitario.

VII.2. Evaluación de alumnos con dispensa académica

Para que un alumno pueda optar a esta evaluación, tendrá que obtener la 'Dispensa Académica' para la asignatura, que habrá solicitado al Decano/a o Director/a del Centro que imparte su titulación. La Dispensa Académica se podrá conceder siempre y cuando las peculiaridades propias de la asignatura lo permitan.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Si

VII.3. Revisión de las pruebas de evaluación

Conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.4. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad en virtud de la Normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Será requisito imprescindible para ello la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que los estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con ella, a fin de analizar conjuntamente las distintas alternativas.

VII.5. Conducta Académica

Véase normativa de conducta académica.

VIII. Recursos y Materiales Didácticos
Bibliografía
García Ferrer, Gemma (2016): Investigación Comercial, Esic, 4º ed García Ferrer, Gemma (2017): Investigación Comercial, Casos de investigación. Una práctica empresarial. Esic.
Bibliografía de Consulta
En el libro de García Ferrer (2016) hay una extensa bibliografía con libros y artículos de consulta.

IX. Profesorado	
Nombre y Apellidos	MARÍA REQUENA LAVIÑA
Correo Electrónico	prof.mrequena@eserp.com
Titulación Académica	DOCTORA ACREDITADA